

## INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, EJERCICIO ECONOMICO 2010

### A los señores Socios de la Compañía INCUBADORA ANHALZER CIA. LTDA.

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y estatutos de la compañía Incubadora Anhalzer Cía. Ltda., respectivamente, me permito poner en consideración de la Junta General de Socios el presente informe, por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del 2010, por la administración de la compañía.

#### 1.- Objetivos de la Compañía

En el período económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales. Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, que evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2010.

#### 2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Socios.

El estado de resultados al cierre del período en diciembre 31 de 2010, arroja una utilidad de US \$ 919.835,16

#### 3. Conciliación tributaria:

Se desglosa de la siguiente manera:



**INCUBADORA ANHALZER CIA LTDA**  
**CONCILIACION TRIBUTARIA**  
**EJERCICIO 2010**

**DETERMINACION DEL 15% PARTICIPACION TRABAJADORES**

Utilidad del período enero - diciembre	919,835.16
15% Participación utilidades	137,975.27
Base para impuesto a la renta	781,859.89
(+) Gastos no deducibles locales	27,055.22
(-) Pago a trabajadores discapacitados	-65,943.00
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>742,972.11</b>



**LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA**

Utilidad a reinvertir y capitalizar	-
Saldo Utilidad Gravable	742,972.11
Impuesto a la renta causado	185,743.03
(-) Anticipos impuesto a la renta	-88,213.52
(-) Retenciones en la fuente	-115,037.39
(-) Exoneración por leyes especiales	-
Saldo impuesto a pagar	<u><u>-17,507.88</u></u>

**CONCILIACION DEL RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS**

Utilidad del ejercicio enero - diciembre	919,835.16
(-) Impuesto a la renta y participación utilidades	323,718.30
(+) Exoneración por leyes especiales	-
<b>UTILIDAD A DISPOSICION DE SOCIOS</b>	<u><u>596,116.86</u></u>

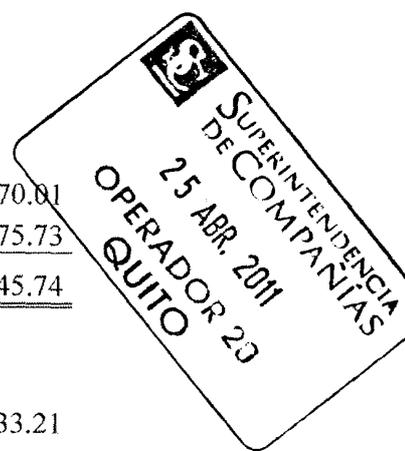
4.- El Capital Social

El capital inicial del ejercicio 2010 fue de \$970.000,00 dólares americanos con la capitalización de las utilidades del ejercicio anterior, el nuevo capital figura en \$1'210.000,00 dólares americanos.

5.- Reservas

La compañía al 31 de diciembre del 2010 tiene las siguientes reservas:

<u>Descripción</u>	<u>Valor</u>
<b>Reserva Legal</b>	
Saldo al 01 de Enero del 2010	109,770.01
Incremento Reserva Legal año 2010	25,875.73
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2010</b>	<u>135,645.74</u>
<b>Reserva Estatutaria</b>	
Saldo al 01 de Enero del 2010	333.21
Incremento Reserva Legal año 2010	0.00
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2010</b>	<u>333.21</u>
<b>Reserva de capital</b>	
Saldo al 01 de Enero del 2010	151,603.79
Incremento Reserva de Capital año 2010	0.00
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2010</b>	<u>151,603.79</u>
<b>TOTAL DE RESERVAS</b>	<u>287,582.74</u>



En el ejercicio 2010 se registrará la apropiación del 5% de reserva legal de las utilidades líquidas del presente ejercicio, de acuerdo con el Art. 109 de la Ley de Compañías.

Las reservas estatutaria y de capital no sufrirán ninguna variación en el ejercicio 2010.

6.- Aspectos Generales:

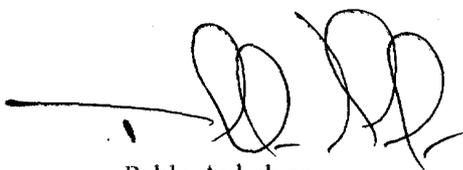
6.1. Recomiendo que la Junta General de socios, adopte las medidas pertinentes más convincentes a los intereses de la Compañía, para que el año 2.011 puedan operar razonablemente, en cumplimiento a sus objetivos y a lo planificado para ese período.

6.2. Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en la oficina de la Compañía, a disposición de los señores Socios, en caso de requerirlos.

7.- La compañía posee licencias del software, por tanto no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución No. 04.Q. I J.001 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004,

Atentamente,

INCUBADORA ANHALZER CIA. LTDA.



Pablo Anhalzer  
Presidente



Quito, 31 de Marzo de 2.011